

ANEXO NO. 4

LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

CONVOCATORIA No 002-2018

NOTA: AMIGO COMUNAL SI SU ORGANISMO COMUNAL HA SIDO BENEFICIARIO DE PROYECTOS AMBIENTALES CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA EN LOS AÑOS 2016 Y 2017 NO PODRÁ PARTICIPAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMUNITARIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS AMBIENTALES PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE CUNDINAMARCA.

“Ecoparque comunal contribuye al embellecimiento, arborización e instalación de herramientas pedagógicas infantiles elaboradas con material reciclable”.

REQUISITOS	
EXPEDIDOS POR LA ALCALDÍA (Expedición no mayor a 60 días)	OBSERVACION
CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN DEL USO DEL SUELO DEL SITIO DONDE SE REALIZARA EL PROYECTO.	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE EL PROYECTO NO REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO CONFORME CON EL POT/EOT/PBOT.	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE ALCALDIA O PLANEACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE EL PROYECTO A DESARROLLAR NO ESTE DECLARADO COMO PATRIMONIO CULTURAL	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPETENTE, NACIÓN, DEPARTAMENTO O MUNICIPIO EN LA CUAL SE AUTORIZA REALIZAR LA INTERVENCIÓN.	NO SUBSANABLE
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION O FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CON MAXIMO TRES MESES DE EXPEDICION A NOMBRE DE LA NACION, DEPARTAMENTO O MUNICIPO.	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE LA MATRICULA INMOBILIARIA PRESENTADA PERTENECE AL PREDIO DONDE SE REALIZARA EL PROYECTO.	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE EL PREDIO DONDE SE REALIZARA NO ES OBJETO DE OTRO PROYECTO DISTINTO AL PRESENTADO.	NO SUBSANABLE



EXPEDIDOS POR LA JAC	
FORMATO GENERAL DE POSTULACIÓN .(VER FORMATO ANEXO N 01)	NO SUBSANABLE
FORMATO DE CARACTERIZACION DE POBLACION A BENEFICIAR (VER FORMATO ANEXO N 02)	NO SUBSANABLE
ACTA DE COMPROMISO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO (VER ANEXO 3)	NO SUBSANABLE
REGISTRO FOTOGRÁFICO A COLOR, DEL ESTADO ACTUAL DEL SITIO DEL PROYECTO.	NO SUBSANABLE
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO APARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013.	NO SUBSANABLE
COPIA DE LA RESOLUCION Y/O PUBLICACION EN DONDE SE EVIDENCIA LA PERSONERIA JURIDICA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL.	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA. (NO MAYOR A 30 DÍAS)	NO SUBSANABLE
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, CON FIRMAS DE ASISTENCIA, DONDE SE APRUEBA EL PROYECTO Y LUGAR A INTERVENIR. (DEBE CUMPLIR CON QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL LITERAL E DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 743.)	NO SUBSANABLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JAC.	NO SUBSANABLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JAC. (NO MAYOR A 3 MESES)	NO SUBSANABLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. (NO MAYOR A 3 MESES)	NO SUBSANABLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JAC. (NO MAYOR A 3 MESES)	NO SUBSANABLE
CERTIFICACIÓN DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS-POLICÍA NACIONAL. (NO MAYOR A 3 MESES)	NO SUBSANABLE

NOTA: La no presentación de alguno de los documentos aquí relacionados es causal de rechazo y quedarán automáticamente inhabilitados.

